



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-0235
SALTA, 15 de abril de 2021
EXPEDIENTE N° 10.913/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-260 - relacionada a la prórroga de la designación interina del alumno Marcelo Juan Gabriel Liendro – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de sede central de esta Facultad – hasta el 31 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que este Decanato ha solicitado se considere una nueva prórroga en virtud que no pudieron realizar los llamados debido a las restricciones aún vigentes por la pandemia (COVID-19).

Que el Consejo Superior (Res. CS 082/21), analizó la situación de los mismos y resolvió autorizar una prórroga hasta que finalice el primer cuatrimestre 2021 de cada Facultad y al mismo tiempo aconseja realizar los pertinentes llamados para la renovación de los cargos.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo que avale la continuidad de los alumnos y de que no se interrumpan el abono de sus haberes, el suscripto resuelve prorrogar la designación de los alumnos que se sostienen con economías - a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 o hasta que se renueven los citados cargos. Se solicita a las Escuelas realicen las gestiones necesarias en caso de continuar con dichos cargos de auxiliares alumnos.

Que el gasto continuara siendo imputado a las economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-CDNAT-2017-618).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

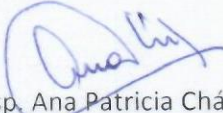
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

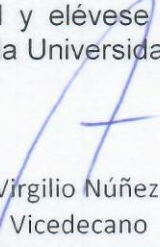
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **MARCELO JUAN GABRIEL LIENDRO** – DNI N° 37.538.758 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo fijado por Res. CS 082/21, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Continúese afectando el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-DNAT-2018-040).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Liendro, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


ESP. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales